

tiempo de este expurgo extraordinario, será practicado el de carácter ordinario, con arreglo a las normas vigentes, hasta el año 1952.

Por el presente se señala un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones. Dado en Fonsagrada a 29 de agosto de 1962.—El Juez, Francisco Villanueva Arias, 4.651.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeides y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

FERNANDEZ CAMACHO, José (reemplazo 1961); hijo de Diego y de Dolores, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente Madrid, Manuela Mínguez, número 3; sujeto a expediente

por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 2, en Madrid. 3.235; y

ASENSIO JIMENEZ, José (reemplazo 1954); hijo de José y de Teresa, natural de Madrid, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Madrid, O'Donnell, número 51.—3.239.

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Ramón Valverde de la Guardia, con destino en la citada Caja de Recluta.

DAVILA SANTOS, Ricardo; hijo de Ricardo y de Isabel, soltero, marinero de diecinueve años, domiciliado últimamente en Palmeiro (La Coruña); procesado en causa 42-62 por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—3.229.

LOPEZ BENITO, Avelino; hijo de Avelino y de María, natural de Vall de Laguard (Alicante), de veinte años, soltero, marinero, con domicilio últimamente en Valencia, plaza Cisneros, 1, puerta 3; encartado por falta de incorporación al servicio activo en expediente 9-62; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—3.238.

CRIADO VALLEJO, Emilio (reemplazo 1961); hijo de Emiliano y de Angela, natural de Madrid, de veintitún años, domiciliado últimamente en Francfurt (Alemania); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 2, en Madrid.—3.232.

ROSA PASCUAL, Evaristo (reemplazo 1961); hijo de Evarista y de Eugenia, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, Elfo, número 8; sujeto a expediente por faltado a concentración a la Caja de Recluta número 2, en Madrid.—3.230.

DE FRANCISCO VERDALLES, Alfonso (reemplazo 1961); hijo de Alfonso y de Margarita, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 2, en Madrid.—3.237.

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 1.39-60, José Fernández Aguilar.—3.231.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado el resguardo de 1.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 5 de abril de 1962, con números 1.246.C de entrada y 137.335.A de registro, a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil de Barcelona, propiedad de don José María Gómez del Castillo y Manresa para recurso de alzada en expediente 61.464/61, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 11 de septiembre de 1962.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.656.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Heinrich Hinterberger, que últimamente tuvo su domicilio en Hegelgasse, número 19, en Wien (Austria), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 19 de septiembre de 1962 se reunirá la Junta

de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 909-62 y en el que figura como inculpado en la aprehensión de 1.585 perlas cultivadas negras y 32 perlas cultivadas blancas.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. D., Manuel Cebrián Llorente.—4.683.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

Devolución de fianza

Tramitándose por esta Dirección General expediente sobre devolución de la fianza complementaria de 163.005,57 pesetas, constituida en la Caja General de Depósitos por don José González de la Rosa, para responder de la ejecución de obras diversas en el Hospital del Niño Jesús, de Madrid, y en cumplimiento de lo dispuesto

por Ley de 17 de octubre de 1940, por ser la baja de adjudicación superior al diez por ciento y haber realizado ya más del cincuenta por ciento de la totalidad de la obra, se hace público en este diario oficial para que en el plazo de treinta días puedan formularse las reclamaciones procedentes contra la contrata.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—El Director general, Antonio María Oriol y de Urquijo.—4.287.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

SEVILLA

Expropiaciones

Con el fin de iniciar el expediente de declaración de urgencia de la ocupación, de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, para la realización de las obras del proyecto de «Mejora de la travesía de Carmona», aprobado por Orden ministerial de fecha 27 de abril de 1962 y Orden de 11 de agosto de 1962 referente a los documentos adicionales al proyecto antes mencionado, y cumpliendo lo ordenado en el artículo 56 del Reglamento de 27 de abril de 1957 dictado para la ejecución de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que cuantas personas se consideren afectadas, y en especial las de la adjunta relación, puedan examinar el proyecto en esta Jefatura y exponer ante ella lo que a sus derechos convenga.

Sevilla, 6 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. Barricos.—4.624.

Relación de las fincas afectadas por expropiación forzosa en la C. N. IV, de Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla, kilómetro 508 de Carmona, frente al C. V. de El Arahal.

Finca	Clase	Situación	Propietario	Domicilio	Antendatario	A qué se dedica la finca
1	Rústica	C. N. Madrid Cádiz, kilómetro 507, margen derecha	Don José Fernández Osuna	Villa Piedad	No tiene	Cereales.
2	Rústica	Kilómetro 507, derecha	Don Antonio Oliveros Ceballos	Juan Carrera, 5	No tiene	Cereales.
3	Rústica	Kilómetro 508, derecha	Dña. Gracia Pérez Ojeda	Barrio Nuevo, 9	No tiene	Cereales.
4	Rústica	Kilómetro 507, izquierda y derecha	Viuda de don Angel Casares García.	San Felipe, 17	No tiene	Cereales.
5	Rústica	Kilómetro 507, izquierda	Don Antonio Camacho Sellero	Teniente Loria, 12.	No tiene	Cereales.
6	Rústica	Kilómetro 507, izquierda	Don Miguel Osuna Prieto	Capitan Peralta, 45.	No tiene	Cereales.

Relación de fincas afectadas por expropiación forzosa en la C. N. IV, de Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla, kilómetro 508 de la travesía de Carmona, frente al camino vecinal de El Arahal.

Finca	Clase	Situación	Propietario	Domicilio	Impullino	A qué se dedica la finca
1	Corral	Ronda Cenicero, s/n.	Herederos de don Esteban Calvo Pérez	Beato Juan, 23	D. José Infantes García.	Corral
2	Casa	Virgen de Fátima, 3	Cooperativa Eléctrica, S. A.	Virgen de Fátima, número 3	—	Central eléctrica.
3	Casa	Virgen de Fátima, 1	Herederos de don Esteban Calvo Pérez	Beato Juan, 23	D. Cristóbal Paredes Baena	Bnr.
4	Casa	Puerta de Sevilla, 13 y 15	Herederos de don Esteban Calvo Pérez	Beato Juan, 23	D. Cristóbal Paredes Baena	Bar.
5	Casa	Puerta de Sevilla, 11	Don Antonio Montero González	Prim, s/n.	D. Francisco Sánchez Alvarez	Barbería.
6	Casa	Puerta de Sevilla, 9	Herederos de don Esteban Calvo Pérez	Beato Juan, 23	D. Manuel Sánchez Ojeda	Zapatería.
7	Almacén	Puerta de Sevilla, 7	Herederos de don Esteban Calvo Pérez	Beato Juan, 23	D. José Mancera Hoyos	Funeraria.
8	Corral y almacén	Ronda Cenicero, s/n.	Don Francisco Vago Márquez	Beato Juan, 23	D. Francisco Vago Márquez	Comercio.
9	Corral y almacén	Ronda Cenicero, s/n.	Don Gerardo Pérez Vázquez	Puerta Sevilla, 5	Hijos de D. José Méndez Pérez	Almacén y corral.
10	Casa dos plantas	Puerta Sevilla, 2	Don Antonio Zayas Solís	General Mola, 22	D. Fernando Fernández Pérez	Corral.
11	Casa	Puerta Sevilla, 4	Don Antonio Montero González	Prim, s/n.	D. Francisco Acal Cabezas	Vivienda y tejidos.
12	Casa	González Parejo, 2	Don Gerardo Pérez Vázquez	General Mola, 22	D. José Muñoz Santaelia	Billares.
13	Casa	González Parejo, 4	Don Pedro González Sánchez	G. Parejo, 2	D. Pedro González Sánchez	Bicicletas.
14	Casa	Barbacana Alta, 2	Don Manuel Pérez García	Paseo Santiago, 9	D. Teresa Lara Barrera	Vivienda.
15	Casa	González Girón (C.ª de Lora, 2)	Don Gerardo Pérez Vázquez	General Mola, 22	D. Francisco Fernández Guzmán	Masa frita.
16	Casa	González Girón (C.ª de Lora)	Don Nicolás Jiménez Linares	General Mola, 22	D. Alejandro Carnero	Taller bicicleta.
17	Casa	González Girón 4	Don José Muñoz Santaelia	San Pedro, 53	D. Antonio Márquez Fernández	Relojería.
18	Casa	San Pedro (C. N. IV Madrid-Cádiz), 53.	Dña. Mamela Alvarez Nogales	San Pedro, 53	D. José Muñoz Santaelia	Barbería.
19	Casa	San Pedro (C. N. IV Madrid-Cádiz), 51.	Don Rafael Requena García	En la finca	D. Joaquín Hueda Muñoz	Radio y TV.
20	Casa tres plantas	San Pedro (C. N. IV Madrid-Cádiz), 49.	Herederos de García Fernández	En la finca	D. Enrique Pérez Fernández	Almacén radios.
21	Casa	San Pedro (C. N. IV Madrid-Cádiz), 47.	Don Rafael Requena García	En la finca	D. Isidoro Fuentes Nieto	Bar y vivienda.
22	Casa dos plantas	San Pedro, 45	Viuda de don Manuel Castaños	San Pedro, 51	—	Vivienda.
				En la finca	—	Ferretería.
				En la finca	—	Vivienda.
				En la finca	—	Españería.
				En la finca	—	Vivienda y farmacia.
				En la finca	—	Estanco y vivienda.

23	Casa tres plantas ... San Pedro, 43	Don Vicente Verdú Galiana	En la finca	—	Conditería y vivien- da.
24	Casa tres plantas ... Prim, 56	Doña Ana Espejo Mirones	Julio César, 3	D.ª Gracia Buzón Murillo, D. Antonio Ocaña	Zapatería. Fotografía dos plantas.
25	Casa tres plantas ... Prim, 54	Don José Paredes Baeza	A. R. López, 62	D. Rafael Zayas Rodri- guez D. Antonio Rodríguez	Vivienda planta baja. Vivienda planta alta.
26	Casa dos plantas ... Prim, 52	Doña Carmen Rodríguez Ríos	En la finca	D. José Alvarez Carmona,	Vivienda.
27	Casa ... Prim, 46-50	Doña Carmen Rodríguez Ríos	En la finca	D. José Iglesias Villalob.	Tejidos planta baja.
28	Casa ... General Mola, 30	Don Joaquín Jiménez Santana	D. de la Haza, 26	D. Francisco Troyano	Vivienda.
29	Casa ... Plaza Los Villa, 8	Don Antonio Montero González	Prim, s/n.	D. Antonio González	—
30	Casa ... Torre del Oro, 32	Don Francisco Caballos Ojeda	En la finca	Fuerto	Despacho de pan.
31	Casa ... San Pedro, 2	Don Manuel Hoyos Ramírez	Fermin Molpeteres, número 15	D. Antonio Muñoz Gon- zález	Vivienda.
32	Casa ... José Antonio, 65	Don Alfonso Poarba Gavira	En la finca	D.ª Carmen Garrido Gar- cía	Bar. Ultramarinos.
33	Casa ... José Antonio, 61	Doña M.ª Dolores Vieira de Cabo	Tajo, 13, Sevilla	D.ª Carmen Garrido Gar- cía	Barbería.
34	Casa ... José Antonio, 59	Doña M.ª Dolores Vieira de Cabo	Tajo, 13, Sevilla	Sucesores de José de los Santos	Cereales y seguros. Ultramarinos.
35	Casa ... José Antonio, 57	Doña M.ª Dolores Vieira de Cabo	Tajo, 13, Sevilla	D. Juan Pérez García	Oficina Banco.
36	Casa ... José Antonio, 55	Banco Central	—	—	—
37	Terreno y haya del silo	Servicio Nacional del Trigo	—	—	—

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Javier Jarava Allendesalazar, Conde de Casa Valiente, en nombre propio y en representación de sus hermanos.

Nombre y domicilio de su representante en Ciudad Real: Gestoría Calahorra, plaza de Cervantes, 4.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego por aspersión de 411-95-00 hectáreas de la finca «Casa de la Viña».

Cantidad de agua que se pide: 316,65 litros por segundo distribuidos en una toma de 66,66 litros por sesegundo y tres tomas de 33,33 litros por segundo cada una.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Azuer.

Término municipal en que se sitúa la toma: Alhambra (Ciudad Real).

Término municipal en que radican las obras: Alhambra (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, sitas en Ciudad Real, calle Ramón y Cajal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 28 de agosto de 1962.—El Comisario Jefe, G. Heras Sabariego.—7.503.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Doña Daniela Bargaño Hernández, don Tomás, don Damaso, don Agustín Mariano, don Urbano y don Agustín García Bargaño.

Domicilio: Paseo de la Rosa, número 20, Toledo.

Y de su representante: Don Agustín Mariano García Bargaño.

Domicilio: Paseo de la Rosa, número 20, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 32,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-

ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas de primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Toledo, 20 de agosto de 1962.—El Comisario Jefe, E. Díaz-Rato.—1.248.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Escuela del Magisterio masculino «Mosén Cinto Verdager»

LERIDA

Habiéndose extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de don Miguel Ros Sangra, natural de Turana, provincia de Lérida, que le fue expedido en 16 de octubre de 1940 y registrado al folio 16, número 3.741 del libro de registro de títulos del Ministerio, y folio 12, número 70 del libro correspondiente de esta Escuela de Magisterio, en concepto de Bachiller, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Lérida, 21 de agosto de 1962.—El Director, Octavio Mestre.—1.242.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Nueva industria

Peticionarios: Don José García de Viñuesa y don Alberto Oliat Saussol.

Emplazamiento: Mérida, finca «La Calera» y otras.

Presupuesto: 132.257,10 pesetas.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 15.000 V. y 1.117 metros de longitud, que arrancará del poste número 8 de la línea Proserpina I a Tiro de Pichón, terminará en la finca «La Calera», donde se instalará un centro de transformación, tipo interior, con transformador 30 KVA., para electrificación de mencionada finca y otras de sus inmediaciones.

Se hace pública esta petición, en cum-

plimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 1 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—7.479.

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximénis, número 8, 2.º, y en el plazo de diez días, lo escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionarios: Don José María y don Francisco Juncadella Burés.

Emplazamiento: Central hidroeléctrica Pasteral II en el término municipal de La Sellera.

Objeto de la petición: Instalación de una nueva turbina de 1.400 CV. de potencia, con alternador acoplado de 880 KV., a 4.000 V.

Capital: 2.473.000 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: Hijos de J. Bassols, S. A.

Emplazamiento: Barrio de Clo-Clo, en el término de Vall de Vianlla-Gerona.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica de alta tensión a 25 kilovoltios y estación transformadora con transformador de 20 KVA., a 25.000/220-127 V.

Capital: 98.737,18 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Gerona, 3 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.654.

LA CORUNA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Ampliación de industria

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.

Objeto de la petición: Instalar una central termoelectrica en el puerto de La Coruña, con capacidad para dos grupos de 66.000 kilovatios cada uno, el primero de los cuales se proyecta para su montaje inmediato. Asimismo se instalarán las líneas a 132 KV. de interconexión con la red actual de la Empresa.

Maquinaria y elementos a importar: Caldera, equipos de control, desaireador recalentadores de agua de alimentación de calderas, bombas de productos químicos, bombas diversas, equipo de purificación de agua, compresores de aire de control, turbo-generador, condensador, bombas de circulación y de condensación, rejillas automáticas, tuberías y válvulas, sistema de refrigeración, sistema de acondicionamiento de aceite, cuadros de control, equipo de protección del generador, barras blindadas equipo de protección del generador, barras blindadas equipo eléctrico de 380 V., equipo eléctrico de 3 KV., control de motores, conductores, equipo eléctrico subestación, laboratorio, ingeniería, por un importe de 365.500.000 pesetas.

El resto de los materiales son de procedencia nacional.

Capital: 438.680.000 pesetas en la primera fase de la instalación.

La Coruña, 12 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Sánchez Román.—1.286.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

SERVICIO DEL ALGODON

Ampliación de industria

Peticionario: Cooperativa Agrícola Algodonera «Nuestra Señora de los Reyes». Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desbarrado de semilla.

Emplazamiento: Sevilla.

Capital de la ampliación: 22.042.352,37.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Materia prima: Nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, número 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres, 7.576.

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Ramón Suárez Rodríguez.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: San Martín de Lodón-Belmonte-Miranda.

Capital: 42.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 10 de septiembre de 1962.—El Jefe Provincial (ilegible).—4.669.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don José Morales Fresco. Localidad: Sordos-Reguengo-Caldas de Reyes.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.

Capital: 18.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 11 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.670.

SORIA

Nueva industria

Peticionario: Doña Paulina Martín.

Objeto de la petición: Instalar molino maquilero de piensos.

Localidad: Molinos de Duero.

Capital: 48.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportuno por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Soria, 10 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.673.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 205.800 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 617.401 al 823.200, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación, mediante escritura pública de 2 de marzo de 1961, por «Industria y Navegación, S. A.» (INSA).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 7 de septiembre de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—7.495.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de este Banco que se detallan a continuación, se hace público que, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo de nuestros Estatutos sociales, expediremos los correspondientes duplicados:

Número 31.989, de 25.000 pesetas nominales de Amortizable 4 por 100 1951, correspondiente a las Oficinas centrales, y los de nuestra sucursal de Navia número 1.587, de 50.000 pesetas nominales de Amortizable 4 por 100 1951; número 1.071, de 50 obligaciones Sociedad Industrial Asturiana, emisión 1952; número 1.217, de 100 obligaciones «Hidroeléctrica del Cantábrico», emisión 1953; número 1.231, de 150 obligaciones «Hidroeléctrica del Chorro», emisión 1953, y 1.662, de 40 acciones «Hidroeléctrica del Cantábrico».

Oviedo, 10 de septiembre de 1962.—El Consejero Director general, José María Iruita y Villanueva.—7.507.

COMPANIA NAVARRA DE ABONOS QUIMICOS, S. A. Y SOCIEDAD NAVARRA DE INDUSTRIAS, C. A.

Las Juntas generales de estas Sociedades, celebradas el día 9 del corriente mes, han acordado la fusión de ambas Compañías con arreglo a las siguientes bases:

1. Ampliación del capital social de «Compañía Navarra de Abonos Químicos, Sociedad Anónima», a 40.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 10.000 acciones de 500 pesetas nominales, que se emitirán a la par, teniendo los actuales accionistas derecho preferente de suscripción de una acción por cada siete que posean.

2. Fusión de ambas Sociedades para constituir una nueva de 80.000.000 de pesetas de capital, que se denominará «Industrias y Abonos de Navarra, S. A.», mediante la disolución de las que se fusionan y aportación en bloque de sus patrimonios a la nueva Sociedad.

3. Los accionistas de «Compañía Navarra de Abonos Químicos, S. A.», y «Sociedad Navarra de Industrias, C. A.», recibirán una acción de «Industrias y Abo-

nos de Navarra, S. A.», de 500 pesetas nominales, por cada una de las acciones que poseyeran en las Sociedades que se fusionan.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Pamplona, 11 de septiembre de 1962.—Por el Consejo de Administración de «Compañía Navarra de Abonos Químicos, Sociedad Anónima»: El Presidente, Juan Pedro Arraiza.—Por el Consejo de Administración de «Sociedad Navarra de Industrias, C. A.»: El Presidente, Miguel María Azcarate.—7.504. 2.ª 18-9-1962

ALFREDO GARCIA-BERNARDO LANDETA

Notario

CANGAS DE ONIS

Yo, Alfredo García-Bernardo Landeta, Notario de Cangas de Onís, por encargo del Comisario partidor de las herencias de los esposos don Adolfo Laucericia Pardiella y doña Emilia Lueje García, fallecidos en San Juan de Parres, cito a los hermanos doña María Victoria, doña Emilia y don Braulio Jesús Laucericia Puente, nacidos en Cuba, al inventario de las referidas herencias de don Adolfo y doña Emilia, que se formalizará en dicha Notaría, a las doce horas del día 18 de octubre de 1962.

Cangas de Onís, 11 de septiembre de 1962.—Alfredo García-Bernardo Landeta. 7.512.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses «Bonos de Tesorería»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de «Bonos de Tesorería» de esta Sociedad, emisión 1960, que a partir del próximo día 1 de octubre se procederá al pago de intereses correspondientes al 1 de abril de 1962 a 30 de septiembre de 1962 a los bonos en circulación;

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 5.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración. 7.521.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Calle Recoletos, 6

Teléfonos 2259495 y 2362300

Simbolo premiado en el sorteo del 10 de septiembre de 1962

1197

7.522.

UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.

VALENCIA

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 41 de los Estatutos sociales, ha acordado pagar a partir del día 2 de octubre próximo y contra cupón número 30 de las acciones de esta Socie-

dad, un dividendo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, de 40 pesetas líquidas por acción, a todos los titulares de las mismas, en los Bancos Central, Santander, Valencia, Popular Español y Banca March, S. A.

Valencia, 11 de septiembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Novoa Arechaga.—7.527.

SOCIEDAD ESPAOLA DE CONSTRUCCION NAVAL, S. A.

A partir del día 1 de octubre próximo se procederá al pago del cupón número 49 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1 de julio de 1950, en los establecimientos siguientes: Banco de Aragón, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Santander y Banco Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.—El Secretario, José de Aymerich.—7.531.

LA ALIANZA ESPANOLA, S. A. DE SEGUROS

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Madrid, avenida José Antonio, 16, 1.ª, el próximo día 8 de octubre, a sus diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.—Propuesta y, en su caso, acuerdo de modificación de los Estatutos de la Compañía, mediante nueva redacción de los artículos 9, 15, 16, 20, 21 y 22, y creación de artículo 19 bis sobre derechos económicos de los accionistas por su asistencia a Juntas generales, y de artículo 22 bis sobre gratuidad del cargo de Consejero.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.—El Consejo de Administración.—7.500.

AUTOMOVILES LUARCA, S. A.

(ALSA, Registrado)

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del día 10 del próximo mes de octubre se procederá al pago de un dividendo del cuatro por ciento (4 por 100) a las acciones en circulación números 1 al 36.000, por beneficios del ejercicio de 1961, contra entrega del cupón número 28 de las acciones en rama o estampillado de los resguardos provisionales, bajo la factura correspondiente.

Este dividendo será hecho efectivo en nuestras oficinas.

Gijón (Asturias), 12 de septiembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Gamoneda.—7.505.

GOSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de octubre, a las siete de la tarde, en nuestras oficinas, calle Estigia, números 3 y 5, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el mismo día, a las ocho de la tarde, siendo el orden del día:

1.º Examen de la situación económica y decisiones a tomar.

2.º Estudio de la labor desarrollada por la Comisión nombrada en la Junta ge-

neral extraordinaria, celebrada anteriormente.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Presidente (ilegible).—7.509.

UNION-PACIFICO, S. A.

Seguros y Reaseguros

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el nuevo domicilio social, en trámite, de la entidad, calle de Fernández de la Hoz, número 28, Madrid, el próximo día 5 de octubre, a las once horas, para sancionar los acuerdos adoptados por unanimidad en las Juntas generales ordinaria y extraordinaria celebradas el día 1 de agosto de 1962, a las veinte y veinte treinta horas, respectivamente.

Para el caso de que no concurren los «quorum» de asistencia exigidos por el artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca desde ahora la Junta general extraordinaria, de segunda convocatoria, para el

día 15 de octubre, a las once horas, en el mismo local social.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario cumplir con lo estipulado en el artículo 15.º y concordantes de los Estatutos sociales sobre depósito de acciones, regulado asimismo por el artículo 59 de la referida Ley.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio González R.-Morcón.—7.550.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de enajenación de materiales inútiles para CAMPSA, depositados en su Factoría de Palma de Mallorca (Porto Pi), donde podrán ser examinados y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la central de Madrid, paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de materiales en Factoría de Palma».

El plazo finaliza el día 9 de octubre próximo, a las doce horas.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Director general.—7.496.

MINAS ESPAÑOLAS METALICAS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 16 de octubre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en segunda, en el domicilio social, Hilarion Eslava, 14, de esta capital.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Informe sobre la marcha de la liquidación y acuerdo sobre la línea a seguir en la misma,
- 2.º Examen de la cuenta de la liquidación y determinación de los honorarios del liquidador y colaboradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.—El Liquidador (ilegible).—7.502.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A., «CASER»

Balancé al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	12.750.000,—	Capital social suscrito	25.500.000,—
Caja	369.572,71	Reservas patrimoniales	1.340.278,—
Bancos cuentas corrientes	8.464.476,27	Reservas técnicas legales	31.777.005,57
Valores mobiliarios	15.712.459,76	Provisiones	378.863,11
Inmuebles	700.000,—	Reaseguro aceptado	155.192,37
Anticipos sobre pólizas	593.095,—	Reaseguro cedido	13.358.100,22
Delegaciones y Agencias	4.908.324,71	Delegaciones y Agencias	705.484,02
Recibos de primas pendientes de cobro	11.116.659,16	Coaseguradores	1.052.216,54
Primas devengadas y no emitidas	1.547.668,15	Acreedores diversos	4.542.324,41
Coaseguradores	556.341,61	Pérdidas y Ganancias	2.177.612,02
Reaseguro aceptado	2.450.984,43	Cuentas de valores nominales	18.975.810,—
Reaseguro cedido	17.225.355,51		
Deudores diversos	1.701.921,24		
Efectos mercantiles a cobrar	789.475,35		
Fianzas	11.101,11		
Gastos de organización	105.898,03		
Mobiliario e instalación	395.037,60		
Material	180.518,43		
Comisiones descontadas	405.768,49		
Cuentas de valores nominales	18.975.810,—		
	99.971.487,26		99.971.487,26

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales	573.471,13	Producto de los fondos invertidos	85.521,86
Contribuciones e impuestos	2.246.488,36	Impuestos retenidos	2.357.859,36
Amortizaciones	44.006,40	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Otros adeudos	86.240,69	Accidentes individuales	55.277,10
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Accidentes del trabajo	1.804.964,65
Automóviles	1.702.901,60	Cristales	7.906,64
Pedrisco	592.713,05	Ganados	2.101,40
	2.285.614,65	Incendios	1.470.415,85
Saldo acreedor del ejercicio	2.177.612,02	Responsabilidad civil	885.154,09
		Robo	63.356,84
		Transportes	490.908,33
		Vida	200.077,13
	7.423.443,25		4.980.062,03
7.515.			7.423.443,25

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 2570705
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.